

REQUISITOS PARA REALIZAR ROTACIONES DE:

CUARTO AÑO / QUINTO AÑO / INTERNADO ROTATORIO

CON EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El programa de Medicina y Cirugía de la Universidad del Valle ofrece a los estudiantes de Medicina de otras universidades, la posibilidad de realizar Rotaciones Clínicas electivas en los escenarios de práctica con los cuales tiene convenios y de acuerdo a la programación académica y administrativa establecida por la Universidad.

Requisitos

- Carta de solicitud del interesado dirigida a la Dra. Audrey Mary Matallana Rhoades, directora del Programa de Medicina y Cirugía, esta debe especificar la rotación que solicita y las fechas en que desea cursarla, importante dejar consignados sus datos de contacto.
- Certificado de conducta y/o de no sanciones disciplinarias.
- Carta de autorización expedida por el Decano de la Facultad o de quién corresponda.
- Certificado de promedio de la carrera. Se analizarán solicitudes con promedio mayor o igual a 3.5 (tres punto cinco). **Se priorizarán con respecto a disponibilidad de cupos, las solicitudes de estudiantes con promedio mayor o igual a 3.7 (tres punto siete).**
- Constancia de matrícula que indique el semestre que está cursando y período del mismo (fechas exactas).
- Dos (2) fotografías tamaño 3 x 4 fondo blanco, toma frontal.
- Constancia de afiliación de la EPS o servicio médico con cobertura a nivel nacional vigente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del esquema de vacunación: Hepatitis A (2 dosis), Tétano (3 dosis), MMR, Título positivos de Hepatitis B y de Varicela
- Constancia de afiliación a la ARL vigente.
- Póliza de Responsabilidad civil vigente.

Importante:

- La documentación debe estar completa y actualizada al momento de realizar la solicitud.
- La solicitud puede hacerse desde seis meses y hasta un mes antes de la fecha en que desea realizar la rotación.
- En caso de solicitar cupo para más de una rotación, debe tener en cuenta que el tiempo máximo que se aprueba para realizar rotaciones es de 6 meses. Las solicitudes para rotaciones que excedan el plazo de seis meses no serán aprobadas.
- El estudiante debe cancelar en tesorería de la Universidad del Valle el costo de un carné estudiantil (estudiante visitante), una vez le sea aprobada su solicitud de rotación.

Costos

El valor a cancelar por cada mes de rotación es el 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. El costo de la rotación debe ser cancelado antes de la fecha programada para su inicio.

Para información adicional puede comunicarse a los teléfonos 5185657 / 5185652 / 3212100 ext. 4057- 52 o escribir a los correos electrónicos:

nidia.trejos@correounivalle.edu.co

medicina.pregrado@correounivalle.edu.co